Sesion ordinaria del dia 26 de Setiembre de 1880

Presidente Payá
Síndico Miralles
D. Gaspar Belmonte
" José Marco
" José Vives
" Antº Marco
" José Lajara
2º Tente Juanes

En la villa de Abanilla a veintiseis de Setiembre de mil ochocientos ochenta, reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Alcalde D. Joaquin Payá Lajara, declarada abierta la sesion por mi el Srio fué leida el acta de la anterior y quedó aprobada.

En seguida di cuenta de los Boletines Oficiales y Gacetas de la semana y enterado el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de todas sus prescripciones.

Que el Recaudador de 1879 a 80 ingrese en el termino de 15 dias el descubierto.

El Ayuntamiento acordó, se haga saber al Recaudador de los Repartos de Consumos y Municipal del pasado año economico 1879 a 80 D. José Maria Barreda Marin que si en el termino de quince dias no ingresa en arcas el descubierto que le resulta en la liquidacion practicada el dia 31 de Agosto ultimo, será ejecutado para que lo verifique.

Sobre el escrito de Fco Martinez Tobar.

Por la comision nombrada en la sesion anterior asociada con la de 25 de Abril ultimo sobre el ribazo levantado en Mahaya por Francisco Martinez y Antonio Cutillas se manifestó; Que nada han podido practicar por no conformarse una comision con la otra; y el Ayuntamiento en vista de esta diversidad acordó, se constituya de nuevo los Concejales D. Antonio Marco y D. José Vives al terreno y emitan su dictamen en la sesion inmediata.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de los Señores reunidos los que saben de que yo el Srio certifico

Joaquin Payá Manuel de Juanes

Antonio Marco José Miralles